



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

Acuerdo interno que aprueba los lineamientos para la elaboración de los reactivos del examen de conocimientos a las aspirantes al cargo de magistrada de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

ACUERDO INTERNO

Comisión:

Seguridad y Justicia

CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTES

Los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad y Justicia de esta LXII Legislatura, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 66 en relación con el 59, 60 y 67 de la Constitución Política; 98, numeral 1, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ordenamientos todos del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en la Base Sexta de la Minuta de Acuerdo Legislativo 126/LXII/21 relativa a la Convocatoria para a elección de una Magistrada de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, emitimos el presente Acuerdo interno que aprueba los lineamientos para la elaboración de los reactivos del examen de conocimientos a las aspirantes al cargo de magistrada de sala unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con base a la siguiente:

17051

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



JEFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVO

HORA 13:22

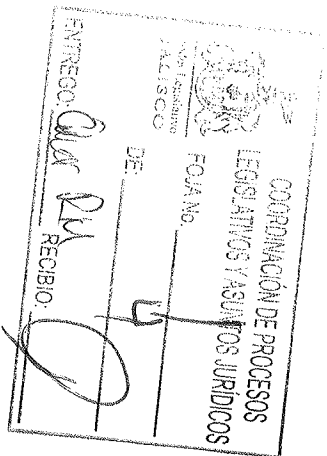
PARTE EXPOSITIVA

I. Que mediante Minuta de Acuerdo Legislativo 126/LXII/21, el Congreso del Estado de Jalisco, aprobó la convocatoria para la elección de una magistrada de sala unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

II. Que en la Base Sexta se dispuso:

1. La Comisión de Seguridad y Justicia, solicitara el apoyo para la aplicación del examen de conocimientos, por escrito, en el Congreso del Estado o en la sede habilitada para ello, según se convenga con las instituciones que participen de su elaboración o aplicación. El objeto de dicho examen es Identificar qué aspirantes cuentan con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desempeñarse como magistrada o magistrado, por lo que el contenido de las preguntas está orientado a evaluar el conocimiento que tienen las personas aspirantes, respecto a las materias jurídicas relevantes y su habilidad para la solución de problemas en situaciones particulares y concretas.

2. Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados. La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de la o las instituciones con las que se haga convenio, se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2021 a partir





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

Acuerdo interno que aprueba los lineamientos para la elaboración de reactivos del examen de conocimientos a las aspirantes al cargo de magistrada de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

de las 10:00 horas. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el 27 de octubre de 2021.

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes

En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en el Sitio Oficial del Congreso a más tardar 6 días naturales antes de la fecha prevista para el examen y el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

III. A fin de generar el insumo necesario para que las Instituciones de educación superior participantes tengan un marco de referencia para la elaboración de reactivos, se proponen los siguientes lineamientos en los términos siguientes:

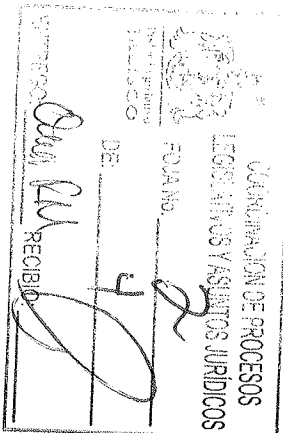
LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

- Deberá ser por escrito;
- Será de opción múltiple con alternativas de respuesta, de hasta tres; **formato a), b), c).**
- Contendrá 20 reactivos, donde el valor de cada uno de ellos será de 5 puntos; para la calificación sobre **100**
- Habrá un solo modelo de examen aplicable a todas las aspirantes;
- La duración será de tiempo determinado, un máximo de cuatro horas;
- La valoración será objetiva con base en plantilla de respuestas preestablecidas y autorizadas por las Universidades.
- En la aplicación de la evaluación los aspirantes no podrán ingresar con dispositivos móviles o electrónicos.

A las instituciones de educación superior, se les requerirán 20 preguntas o reactivos, mismos que deben contar con la respuesta correcta, así como con un apartado que justifique el motivo por el cual es correcta y las otras dos no lo son (fundamentación y motivación).

Las remitirán en formato digital (letra Arial 12, en documento Word) e impreso firmado en sobre cerrado y sellado, a más tardar el 22 de octubre, al Secretario General del Congreso, quien los resguardará hasta su apertura el día 25 de octubre.

El examen lo integrarán los representantes acreditados, uno por cada grupo parlamentario a partir de los reactivos propuestos por las instituciones de





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

Acuerdo interno que aprueba los lineamientos para la elaboración de los reactivos del examen de conocimientos a las aspirantes al cargo de magistrada de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

educación superior, el mismo día de su aplicación a partir de las 8:00 am; será calificado por el personal del Congreso de Jalisco acreditado en presencia de las instituciones de educación superior que así lo decidan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta comisión de Seguridad y Justicia, resuelve aprobar el siguiente

ACUERDO INTERNO

PRIMERO. Se aprueban los "lineamientos para la elaboración del examen para la elección de una magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa".

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que publique, en el sitio de internet oficial del Congreso, el contenido de los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO: Remítase el presente Acuerdo Interno a la mesa directiva del Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

Salón de comisiones del H. Congreso del Estado de Jalisco  
Guadalajara, Jalisco, 04 de octubre de 2021

La Comisión de Seguridad y Justicia de la LXII Legislatura

Dip. Bernardo Macklis Petrini  
Presidente

Dip. José Hernán Cortés  
Berumen  
Secretario

Dip. Manuel Alfaro Lozano  
Vocal

Dip. Jerónimo Díaz Orozco  
Vocal

Dip. Francisco Javier  
Romo Mendoza  
Vocal

Stamp: COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS. Includes fields for 'FECHA' and 'RECIBIDO' with handwritten signatures and dates.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

### CONSTANCIA DE VOTACIÓN DE ACUERDOS INTERNOS

Constancia de Votación levantada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 G, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. En la **cuadragésima séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad y Justicia celebrada de forma telemática el 04 de octubre de 2021 a las 11:20 horas.**

- ✓ Acuerdo interno que aprueba la Guía para las sustentantes para el examen de conocimientos a las aspirantes al cargo de magistrada de sala unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- ✓ Acuerdo interno que aprueba los lineamientos para la elaboración de los reactivos del examen de conocimientos a las aspirantes al cargo de magistrada de sala unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
Dip. Bernardo Macklis Petrini <b>Presidente</b>	✓		
Dip. José Hernán Cortés Berumen <b>Secretario</b>	✓		
Dip. Manuel Alfaro Lozano <b>Vocal</b>		✓	
Dip. Jerónimo Díaz Orozco <b>Vocal</b>	✓		
Dip. Francisco Javier Romo Mendoza <b>Vocal</b>	✓		

Los acuerdos internos son aprobados con 4 votos a favor, 1 en contra, 0 en abstención.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 04 de octubre de 2021

Dip. Bernardo Macklis Petrini

Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia

